1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO AL CUAL SE LE HARÁ SEGUIMIENTO	
NÚMERO DEL CONTRATO / CONVENIO Y AÑO	CONVENIO 8341
NOMBRE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	FUNDACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO FUDESOL
OBJETO CONTRACTUAL	AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES DE CENTROS INTEGRARTE ATENCIÓN EXTERNA, A PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN EDADES ENTRE LOS (18) AÑOS Y HASTA (59) AÑOS (11) MESES DE EDAD CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL, O MÚLTIPLE ASOCIADA A INTELECTUAL, QUE REQUIERAN DE APOYOS INTERMITENTES, LIMITADOS, EXTENSOS O GENERALIZADOS, QUE HABITEN EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.
NOMBRE DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN EXTERNA GRUPO 8
DIRECCION Y TELEFONO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	*CALLE 41 SUR NO. 78B- 54*
CORREO ELECTRONICO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	*CIAEGRUPO8@GMAIL.COM*
2. DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL CONTRATISTA PARA ATENDER LA VISITA	
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ATENDIO LA VISITA POR PARTE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	MARCELA ACOSTA
CARGO	COORDINADORA
No DE CELULAR	3107558099
3. DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA	
NOMBRE DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION – TECNICO	OMAIRA ALARCON SALCEDO
No DE CELULAR	3114837565

CORREO ELECTRONICO	oalarcons@sdis.gov.co		
4. DATOS GENERALES DE LA VISITA			
FECHA DE LA VISITA	*05/04/2024*	HORA DE INICIO DE LA VISITA: 11:30 a.m.	HORA FINAL DE LA VISITA: 1:30 p.m.
COBERTURA CONTRATADA PARA EL CENTRO	*60*	ASISTENCIA EVIDENCIADA DURANTE LA VISITA	60 participantes en el centro 47 asisten al centro hoy 13 inasistencia 0 Cupos Disponibles

OBSERVACIONES DEL RECORRIDO POR EL CENTRO:

ASISTENCIA
Bosa 1: 10
Bosa 2: 12
Kennedy: 7
Ciudad Bolívar 1: 10
Ciudad Bolívar 2: 8
TOTAL: 47 PARTICIPANTES
1. Juan David Alfonso: Continua en recuperación
2. Stefania Franco: No salió
3. Nancy Torres: Indispuesta
4. Duván Castro: No dio Motivo
5. Brian Quintana: No dio Motivo
6. Lisa Vanesa Acosta: Amaneció enferma
7. Cristian Javier Elejalde: Amaneció Enfermo
8. Duván Camilo Rodríguez: Sigue indispuesto
9. Luis Hernando Zarta: Paso mala Noche
10. Alex Reinel Poveda: Esta en recuperación
11. Liliana Diaz: Permiso por viaje
12. Jefferson Castillo: Síntomas Gripales
13. Jaime Fontecha: No lo pueden recoger en la tarde

1 suspendido Juan David Alfonso 13 de marzo de 2024 por cirujía

2. Talento humano: Durante el recorrido, se verifico la asistencia y actividades realizadas por el talento humano, así como la verificación en la minuta de registro de ingreso.

ITEM	Perfil	Nombre	No. Cedula	Observaciones	Cantidad solicitada en el anexo	Cantidad observada en el centro
1	Coordinador	Marcela Acosta	1033708735	Atiende visita de supervisión	1	1
2	Trabajador social	Laura Robayo		Acompañamiento participantes alcaldía Kennedy – Actividad autocuidado	1	1
3	Psicólogo	Diego Lozano	1015998571	Acompañamiento participantes alcaldía Kennedy – Actividad autocuidado	1	1
4	Educador físico	Robert Ruiz	1030671475	Acompañamiento participantes alcaldía Kennedy – Actividad autocuidado	1	1
5	Terapia Física	Heidy Reyes	1056482870	Acompañamiento participantes alcaldía Kennedy – Actividad autocuidado	1	1
6	Profesional en nutrición	Kimberly Ortega	1095815372	Acompañamiento tiempo de almuerzo de los participantes	1	0
7	Tallerista	Alexandra Patricia Gálvez López	52302166	Está trayendo material protegido de la empresa Merceditas	1	1
8	Profesional en enfermería	Adriana Ardila	51892054	Actividad familiar	1	1
9	Auxiliar de enfermería	Alejandra Montoya		Actividades propias del cargo en acompañamiento con los participantes	3	1
10		David Rúa	1024513851			1
11		Lorena Arciniegas	1085172737			1
12	Terapia ocupacional	Leonora Mejía		No estaba en el centro –	1	1

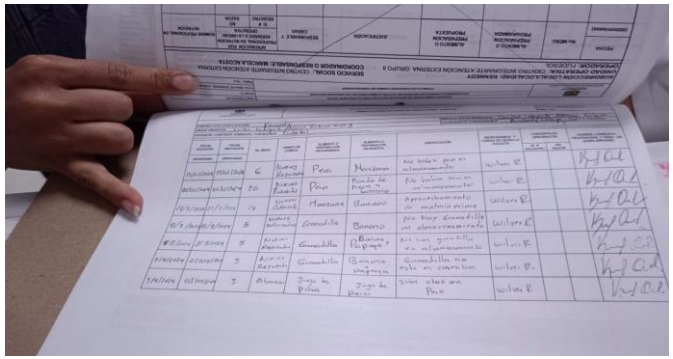
				esta incapacitada		
13	Fonoaudiólogo	Jorhan Ramírez	1015465577	Actividades propias del cargo	1	1
14	Tecnólogo de alimentos	Wilver Ramírez	1018444607	Acompañamiento tiempo de almuerzo de los participantes	1	1
15	Técnico ambiental	Jhon Murcia	80767598	Actividades propias del cargo	1	1
16	Auxiliar Administrativo	Lucy Esperanza Holguín Madrid	1013600830	Actividades propias de archivo y documental	1	1
17	Manipulador de alimentos	Yury Liliana Ibagon	52508138	Preparación de alimentos, almuerzo.	2	1
18	Manipulador de alimentos	Sandra Pérez	52727220			1
19	Servicios generales	Walter Salcedo	1082883562	Actividades de aseo y desinfección	2	1
20	Servicios generales	Luisa Polo	1065124174			1

ALMUERZO: Se da cumplimiento con la minuta patrón con el peso indicado: Pechuga de pollo en salsa BBQ, Spaguettis, Ensalada de zanahoria, manzana, mango y crema de leche, enyucado, sopa de arroz y realizan cambio de jugo de piña por jugo de pera.


81
CAPACITY:


EC-K02
84
EURECARE
CAPACITY:


EC-K02
209
EURECARE
CAPACITY:





La coordinadora presenta el gons que estaba pendiente por adquirir.



Actividades: 22 de los participantes se encontraban en actividad de autocuidado en la alcaldía local de Kennedy, algunos estaban llegando con peinados y maniquir.









Describa el cumplimiento de cada una de las obligaciones referenciadas en el anexo técnico, puntualizando las observaciones y las evidencias con las que se cuenta para cada obligación.

OBLIGACIONESGENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
1. Aportar el valor establecido o recursos financieros en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	N/A	N/A	No aplica durante la visita, el Centro Integrarte Atención Externa Grupo 8 a aportado el valor establecido de acuerdo a lo propuesto en el proceso competitivo el cual se puede observar en la certificación de aportes adjunta al informe mensual.	Certificación de aportes firmada por el revisor fiscal y representante legal.
3. Contratar oportunamente el talento humano mínimo requerido, así como elpresentado en el proceso	x		Durante la visita, se observa la contratación del Talento Humano requerido para la ejecución del convenio.	Correo electrónico, lista de asistencia y minuta de ingreso del T.H.
5. Destinar los recursos que se reciban por parte de la SDIS, exclusivamente para la ejecución del presente convenio de asociación.	N/A	N/A	No aplica durante la visita, toda vez que aunque se observa que el asociado destina los recursos recibidos por la SDIS, para la ejecución del convenio, esta obligación es validada en el informe mensual remitido por el asociado.	Informe Mensual de Ejecución
8.No vincular directa o indirectamente a menores de edad, para el cumplimiento de las actividades del objetocontractual, en cumplimiento de las instrucciones emanadas dela circular 001 de 2011 expedida por la Alcaldía Mayor de Bogotá.	X		Acorde al talento humano verificado y listado no se evidencióvinculación de menores de edad	Matriz de verificación talento humano evidenciada al inicio del acta
9. Rechazar y denunciar toda práctica de soborno y sus conductas asociadas (cohecho y concusión) queen desarrollo de la ejecución del contrato pudieran presentarse. Se considera soborno el ofrecimiento de regalos, préstamos, honorarios ocualquier otro tipo de beneficio, a cualquier persona, a modo de incentivo para realizar un acto deshonesto e	N/A	N/A	El centro Integrarte Atención Externa Grupo 8, durante la visita no denunció o rechazó ningún tipo de soborno, a modo de incentivo para realizar un acto deshonesto e ilegal.	Observación directa y registro fotográfico

ilegal.				
10. Vincular y mantener durante la ejecución del convenio, el porcentaje mínimo de mujeres establecido para cada rama de actividadeconómica en los términosy condiciones contenidos en el Artículo 3 del DecretoDistrital 332 de 2020.	x		Se observa durante la visita queel asociado da cumplimiento a esta obligación tiene vinculado más del 50% de mujeres contratadas.	Matriz de talento humano evidenciada al inicio del acta
12. Registrar a las mujeres contratadas en el micrositio BOGOTÁ TRABAJA de la Secretaría de Desarrollo Económico. El cumplimiento de esta obligacióndeberá surtirse dentro del primer mes de ejecución del contrato lo cual será verificado por la supervisión y/o interventoría y conforme a las implementaciones quesobre el particular definala Secretaría de Desarrollo Económico.	x		El asociado remitió por correo eléctrico el 26 de junio el pantallazo del registro del talento humano al micro sitio BOGOTATRABAJA	Correo electrónico

15.Presentar al supervisor y a la Oficina Asesora de Comunicaciones de laSDIS, para su visto bueno, toda propuesta de comunicación o divulgación impresa, radial,audiovisual y de internet que contenga el nombre del proyecto de la Secretaría Distrital deIntegración Social y que involucre a la población Participante	N.A	N.A	No aplica. Durante visita, se pudo constatar que el asociado no ha requerido del proceso y/o propuesta de comunicación o divulgación impresa, radial, audiovisual yde internet que contenga el nombre del proyecto de la Secretaría Distrital de IntegraciónSocial y que involucre a la población participante.	N.A
17 Abstenerse de celebrar contratos, convenios de divulgación y realizar propaganda a nombre desu organización, que comprometa o involucre a la población vinculada al convenio de asociación y a la Secretaría Distrital de Integración Social como entidad contratante.	X		No se identifica en el desarrollo de la visita contratos celebrados que realice propaganda del asociado que involucre a la población atendida	Lo contenido en el acta
19. El asociado se compromete a garantizar la atención de la población con calidad y calidez, libre de acciones o situaciones que vulneren su integridad física, emocional y mental. Adelantando acciones adecuados frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad físicay/o moral de las personas con discapacidad opersonas con orientaciones sexuales oidentidades de género noheteronormativas, personas pertenecientes alos diferentes grupos étnicos – raciales y lapoblación víctima	X		Durante la visita se observa que elasociado da cumplimiento a esta obligación, garantizando la atención de la población libre de acciones o situaciones que vulneren su integridad física,emocional y mental.	Registro fotográfico evidenciado al inicio del acta

del conflicto armado Información que pueda llegar a conocer con ocasión de la ejecución delConvenio de asociación, a personal no autorizado porla SDIS y a terceros.				
22 El asociado no realizaráreuniones o manifestaciones de índole política ni instalará publicidad política en los muros y/o en espacios del Centro Integrarte durante la ejecución del convenio de asociación o contrato.	x		En el desarrollo de la visita no se identifica el desarrollo de manifestaciones políticas o instalación de publicidad política en los espacios físicos aprobadospor la subdirección de plantas física.	Contenido en el acta y observaciones registradas en el recorrido
27. Facilitar la labor del supervisor para el control y el seguimiento al cumplimiento del convenio de asociación proporcionando la información y documentación que se considere necesaria en los tiempos establecidos para ello, acatando y aplicando las observaciones y recomendaciones de lasupervisión del convenio.	X		Acorde al recorrido, la información en visita suministrada para revisión y acompañamiento a las actividades desarrolladas, se concluye que el asociado para la presente visita facilito la labor de supervisión.	Contenido en el acta y observaciones registradas en el recorrido
OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS	CUMPLE SI	 NO	OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
1. Suscribir el acta de inicio y el acta liquidación del convenio y de ser el caso, las modificaciones contractualess cuando se Requiera.	X		El asociado da cumplimiento a la presente obligación presenta actade inicio del convenio la cual se puede observaren secop	Registro Fotográfico y plataforma secop

2. Presentar el Informe Mensual a la Supervisión dentro de los cinco (5) primeros días de cada mesconforme a los criterios Establecidos en el anexotécnico.	X		El asociado presenta las pólizas aprobadas. Las cuales se encuentran vigentes a la fecha, dando así cumplimiento a la obligación. Las cuales también sepueden validar en Secop	Registro Fotográfico – Secop
3. Mantener vigente (s) la garantía única y las demás garantías por el tiempopactado para la ejecución en el convenio deasociación o Contrato	x		El asociado presenta las pólizas aprobadas. Las cuales se encuentran vigentes a la fecha, dando así cumplimiento a la obligación. Las cuales también sepueden validar en Secop	Lo contenido en el acta
5. *Mantener vigente el Certificado de Inspección, vigilancia y control, cumpliendo las obligaciones que sobre el particular la norma y el ente de control establezca.*	X		El asociado cuenta con el certificado de Inspección, Vigilancia y Control con fecha de 22 de febrero de 2024, este certificado tiene vigencia de tres meses.	Certificado de inspección vigilancia y control
6. Garantizar que el servicio de transporte se preste en las condiciones descritas en el Anexo Técnico y observar para el servicio de transporte el cumplimiento de la normatividad vigente expedida por el Ministerio de Transporte, Secretaría de Movilidad y demás entidades competentes.	x		El operador cumple con la presente obligación, presta el servicio de transporte de acuerdo al anexo técnico, Se valida llegada de cada una de las rutas con la siguiente descripción e información de los participantes de acuerdo a lo informado en la parte inicial del acta. RUTA 1 BOSA: PLACA: SZQ013 MARCA: FOTON VIEW BJ6536 CLASE: MICROBUS SERVICIO:PÚBLICO MODELO: 2012 CAPACIDAD: 14 PASAJEROS PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL	Registro fotográfico y documentos rutas Contenido de acta y observaciones registradas en el recorrido

			CONTRACTUAL Y EXTRACONTRACTUAL N° 1522173571301 DEL 7/04/23 HASTA EL 07/04/24 SOAT: 28/08/23 – 27/08/2024 TECNO MECANICA: : 29/08/2023 – 29/08/2024 RUTA 2 BOSA: PLACA: TLN772 MARCA: KIACLASE: MICROBUS SERVICIO: PÚBLICO MODELO:2013 CAPACIDAD: 19 PASAJEROSPÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL N° 03730101020389 (20/05/23HASTA EL 20/05/24) PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL N° 03731101021766 (20/05/23 HASTA EL 20/05/24) SOAT: 02/03/24 – 01/03/20245 TECNOMECANICA:9/03/24– 9/03/2025 RUTA 3 CIUDAD BOLIVAR 1: PLACA: TDS004 MARCA: KIACLASE: MICROBUS SERVICIO: ESPECIAL MODELO:2012 CAPACIDAD: 19 PASAJEROS PÓLIZARESPONSABILIDAD CIVILCONTRACTUAL: N°2000211511 DEL 25/02/24 AL 25/03/25 SOAT: 17/11/23 – 17/11/2024 TECNOMECANICA: 21/11/2022 AL 21/11/2024	

			RUTA 4 CIUDAD BOLÍVAR 2: PLACA: TTZ746 MARCA: JINBEI CLASE: MICROBUS SERVICIO:PÚBLICO MODELO: 2013 CAPACIDAD: 16 PASAJEROS PÓLIZA RESPONSABILIDADCIVIL CONTRACTUAL: N° 1505512917104 DEL 25/07/23 AL 25/07/24 SOAT: 25/01/24 – 24/01/2025 TECNOMECANICA: 20/01/2024 AL 20/01/2025 TECNOMECANICA: 20/01/2024 AL 20/01/2025 RUTA 5 KENNEDY: PLACA: SXO231 MARCA: NISSAN CLASE: MICROBUS SERVICIO: ESPECIAL MODELO:2012 CAPACIDAD: 16 PASAJEROS PÓLIZA RESPONSABILIDADCIVIL CONTRACTUAL N° AB0000521 (/05/12/23 hasta el05/12/24) PÓLIZA RESPONS ABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL N° AB0000520 (/05/12//23 hastael 05/12/24) SOAT: 24/06/2023-23/06/2024 Tecno mecánica: : 9/03/24 –9/03/2025	
7. Cumplir con el pago de los servicios públicos de acuerdo con lo establecido en el presente anexo técnico.	x		Se realizaron los pagos de servicios públicos como gas, luz, agua, Internet, de acuerdo al anexo técnico.	Comprobantes de pago de los servicios públicos

8. Garantizar durante la ejecución del convenio de asociación o contrato yhasta su terminación, lo señalado en el numeral 7 del anexo técnico, referente a Medios Tecnológicos.	X		Durante la visita se realizó seguimiento a la obligación enunciada; se observa en la oficina de coordinadora del centro el monitor con la proyección de las 8 cámaras	Observación del monitor de proyección
9. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual debe realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Parágrafo: Este requisito debe acreditarse para cada uno de los pagos efectuados por la Secretaría mediante certificación expedida por parte del Representante legal del asociado o del Revisor Fiscal, en caso de que cuente con este.	N/A	N/A	No aplica durante la visita, ya que esta información es adjuntada en el Informe Mensual de Ejecución, certificación de aportes al sistema de seguridad social y parafiscal, firmada por el Representante Legal y el Revisor Fiscal. Para el Talento Humano que se encuentra contratado por prestación de servicios se presentan planillas individuales de pago.	Informe Mensual de Ejecución convenio 8341 del 2023 Certificación pago de parafiscales y seguridad social emitida por el asociado firmada por el revisor fiscal.
10. Realizar el pago oportuno de honorarios o salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del talento humano de acuerdo con el tipo de vinculación que realice el asociado y conforme a la forma de pago pactada, para lo cual el asociado debe realizar los pagos a través de transacción electrónica y presentar el soporte de dicha transacción al equipo de supervisión. Para el caso de las personas vinculadas por prestación de servicios, para el pago, el asociado deberá presentar los soportes de pago de aportes al sistema de seguridad social realizados por cada una	X		El Centro Integrarte Atención Externa Grupo 8 presentó soportes del pago de aportes al sistema de seguridad social.	Planillas de seguridad social por cada contratista. -Formato Matriz seguimiento al talento humano vinculado a servicios tercerizados de discapacidad FOR-PSS-416

de las personas contratadas.				
12. El asociado deberá vincular y mantener un mínimo los 5% de la provisión de bienes o servicios requeridos para la ejecución del convenio, por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. Del Decreto 1860 de 2021.	x		El Centro da cumplimiento a la presente obligación tienen dentro de su Talento Humano. a dos personas madre cabeza de familia *Lucy Esperanza Holguín Madrid – auxiliar administrativa y/o tecnóloga en gestión documental y *María Alejandra Montoya Álvarez – Auxiliar de Enfermería cumpliendo así con el 5% de contratación requerida.	*Acta de declaración notaria cargado al drive del convenio
13. El asociado en cumplimiento al Decreto 248 de 2021, durante la ejecución del convenio deberá adquirir alimentos a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, destinando para esta compra el 30% del presupuesto de alimentos establecido en la estructura de costos para este convenio suscrito.	x		El asociado da cumplimiento a la presente obligación, realiza comprar a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina. (ASOCIACIÓN DE CAFICULTORES – CAFÉ ORIGEN), el cual se encuentra incluido dentro del listado de compras públicas (Base de datos de organizaciones de pequeños productores de la Región Central) pág. 18 ID 453.	Facturas de compras
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LAS PIEZAS COMUNICATIVAS	CUMPLE SI	NO	OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
1.Garantizarque la información quese derive del servicio cumpla con los lineamientos establecidospor la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Secretaría Distrital de Integración Social SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL (pendón, papelería, tablas de rutas,carnés de identificación, Comunicaciones virtuales, telefónicas y/o escritas).	x		El asociado da cumplimiento a la presente obligación, recibe aval de las piezas comunicativas por partede la oficina Asesora deComunicaciones de la Secretaría Distrital de Integración Social, a través de correo electrónico el 23 de julio de 2023. Se observa la instalación del pendón al ingreso del centro, así como también los carnets de la población y los participantes y por fotografíaenviada por el asociado seobserva que ya cuentan con las tablas de identificación de las rutas.	Contenido en el acta

2.Dentro de los treinta (30)días siguientes al inicio de la ejecución del convenio de asociación o contrato, y acorde al diseño avalado por la oficina asesora de comunicaciones de la secretaría distrital de integración social, deberáestar instalado el pendón oaviso de identificación del Centro Integrarte, deacuerdo a lo Establecido enel anexo técnico	x		El asociado da cumplimiento a esta obligación, toda vez que se observa el pendón, en las instalaciones del centro, de acuerdo a los lineamientos dados por la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Secretaría Distrital de Integración Social	Registro fotográfico evidenciado al inicio del acta
3. Carnetizar a la población beneficiaria y al talento humano, dentro de los Treinta (30) días siguientes al inicio de la ejecución del convenio de asociación o Contrato.	x		El asociado da cumplimiento a esta obligación, toda vezque durante la visita se observa a los participantes y al talento humano con los carnés de identificación, de acuerdo a los lineamientos dados por la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Secretaría Distrital de Integración Social	Registro fotográfico evidenciado al inicio del acta
4. Proporcionar tablero de identificación para las rutas transportadoras de la población, el cual debe estar elaborado en material acrílico y contar con diseño avalado previamente por la oficina de comunicaciones	N/A	N/A	Las rutas no estaban durante la visita, por lo cual no fue posible validar esta obligación.	No aplica
OBLIGACIONES RELACIONADAS CONLA ATENCIÓN A LAPOBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		

2 Garantizar y promover laatención y servicio a las personas con discapacidad sin acciones, omisiones o situaciones que pongan en riesgo o vulneren sus derechos, autonomía, independencia, integridad física, emocional o mental, durante la ejecución del convenio de asociación.	X		Durante la visita se observa que elasociado da cumplimiento a esta obligación, garantizando la atención de la población libre de acciones o situaciones que vulneren su integridad física, emocional y mental.	Contenido en el acta y observaciones registradas en el recorrido
21. Mantener absoluta reserva y confidencialidad con las fotografías y videos que se tomen de los participantes, dado que no pueden ser utilizadas en ninguna pieza comunicativa, pauta publicitaria o divulgación en redes sociales públicas o privadas, ni por el asociado ni por el talento humano delcentro, sin el consentimiento expreso yescrito del titular y de la Secretaría Distrital de Integración Social.	X		El centro integrarte mantiene absoluta reserva de las imágenes y videos obtenidos de la poblaciónen el desarrollo de las actividades	Contenido en el acta

.Evitar cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que sepresente en el ámbitopúblico o en el privado. También evitará cualquieracción u omisión orientada al abuso económico, el control abusivo de las finanzas, recompensas o castigos monetarios a las mujeres por razón de sucondición social, económica o política. Igualmente, deberá facilitar y promover la denuncia ante el acaecimiento de cualquiera de las circunstancias	X		El centro integrarte atención interna en el periodo reportado implementa medidas afín de evitar acciones u omisiones que puedan causar daño por condición de mujer	Contenido en el acta y suministrada la información por asociado
OBLIGACIONES RELACIONADAS **CON LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
1. Cumplir con las condiciones generales del talento humano y con el procedimiento para la presentación de este,registrado en el presente anexo técnico, señalado en el Titulo 4.	x		El asociado cumple con las condiciones exigidas en el talento humano, acorde a lo establecido en la presente obligación.	Matriz de talento humano de asistencia evidenciada al inicio del acta.
2. Remitir las hojas de vida del talento humano con los soportes señalados en el anexo técnico, previa revisión del cumplimiento de requisitos y del perfil por parte de la Entidad en Convenio de asociación.	N/A	N/A	No aplica para la visita, toda vez que se cuenta con el talento humano completo.	Matriz de talento humano de asistencia evidenciada al inicio del acta.

3. Mantener disponibles para consulta en el centro de atención, las hojas de vida del Talento Humanoaprobado para la ejecucióndel convenio, con losrespectivos soportes,constancia individual del proceso de inducción y capacitación adelantado por la entidad asociado.	x		De acuerdo con lo evidenciado porel equipo de apoyo a la supervisión, se cuenta con las hojas de vida disponibles para consulta en drive.	Drive talento humano
4. Mantener actualizado el formato de matriz de seguimiento a talento humano, control de cumplimiento de horarios laborales y entregarlas mensualmente con el Informe Mensual para el pago.	X		El Centro Integrarte de Atención Externa Grupo 8, diligencia para el mes de Febrero el formato matriz de seguimiento al talento humano y los entrega en el informe mensual.	-Formato de seguimiento a operadores tercerizados de servicios de discapacidad FOR-PSS-413-V0
5. Remitir a través de correo electrónico al supervisor el formato de lista de chequeo de inducción al puesto de trabajo (para inducciónyreinducción) y actas de empalme y entrega entre elpersonal saliente y elentrante, en los eventos de cambio de personal.	NA	NA	No aplica durante la visita toda vez que el centro cuenta con el talentohumano completo.	Drive talento humano y matriz registrada al inicio del acta.
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del centro integrarte durante el horario de atención establecido para la modalidad, de acuerdo alAnexo Técnico.	X		El talento humano del centro, garantiza el cuidado y atención de la población a cargo.	Matriz de talento humano de asistencia evidenciada al inicio del acta.
8. Garantizar durante la ejecución de convenio de asociación, que la totalidad del talento humano requerido para la ejecución del convenio, el perfil, y en los horarios previstos para la modalidad de encuentren disponibles para la atención y servicio.	X		El Centro Integrarte Atención Externa Grupo 8 a la fecha de la visita cuenta con la totalidad del talento humano requerido para la ejecución del convenio 8341/2023 en los tiempos establecidos de acuerdo a la modalidad de atención y servicio.	-Hojas de Vida, planeadores y cronograma general en el Drive compartido con equipo de apoyo a la supervisión.
10. Implementar un sistema de registro del talento humano de los términos previstos por el asociado, durante la ejecución del Convenio.	x		Durante la visita se observa que el asociado cuenta con un sistema de registro del talento humano, el cual se está diligenciando de manera adecuada.	Registro fotográfico evidenciado al inicio del acta
RELACIONADAS CON AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		

7. Mantener el espacio físico funcional en condiciones de seguridad, limpieza, pulcritud, higiene, desinfección, asepsia, desratización, fumigaciones, lavado de tanques, aseo general en habitaciones, oficinas, talleres, baños, cocina, áreas comunes, área de basuras, zonas verdes y cualquier otro lugar que sea utilizado en el desarrollo de la jornada diaria para la ejecución del convenio; en concordancia con el plan de saneamiento del asociado, sus respectivos programas y conforme lo establecido en el presente anexo técnico.	X		Durante la visita se observa que el centro se encuentra en buenas condiciones de higiene y limpieza.	Registro fotográfico al inicio del acta y contenido de la misma.
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
2. Implementar y garantizar que la minuta de alimentos entregada por la Subdirección para laDiscapacidad de la secretaria distrital de integración social, sea cumplida desde el primer día de ejecución del convenio o contrato, con elfin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida.	X		Se da cumplimiento con la minuta patrón y el peso establecido para el almuerzo: Pechuga de pollo en salsa BBQ, Espaguetis, Ensalada de zanahoria, manzana, mango y crema de leche, enyucado, sopa de arroz y realizan cambio de jugo de piña por jugo de pera.	Contenido de acta, registro fotográfico al inicio del acta

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA DOTACIÓN Y ELEMENTOS MÍNIMOS PARA EL DESARROLLO DE LA PRESTACIÓNDEL SERVICIO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
4. Disponer de todos los elementos contenidos en la sabana de elementos, teniendo en cuenta las características técnicas mínimas allí descritas. En caso de presentar características superiores, los elementos serán pagados hasta el valor indicado en cada rubro.	x		El asociado dispone de todos los elementos contenidos en la sabana de elementos, incluyendo el Gons. Razón por la cual se subsana la presente obligación.	Registro fotográfico evidenciado al inicio del acta

Describa el cumplimiento de cada de cada uno de los componentes definidos en la estructura de costos, puntualizando las observaciones y las evidencias con las que se cuentapara cada rubro:

COMPONENTES ESTRUCTURA DE COSTOS	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
COSTOS FIJOS TALENTO HUMANO	X		Se observa contratado los perfiles de talento humano indicado en el anexotécnico	Listado de talento humano registrado en observaciones del recorrido del presente documento
OTROS COSTOS FIJOS:				
Espacio físico funcional (instalaciones)	X		Identificado cada uno de los espacios y registrados en las observaciones de recorrido	Observaciones del recorridoregistradas en el presente documento

Aseo institucional	X		Acorde a lo registrado en la obligación contractual relacionadas con la dotación y lo observado en el recorrido se observa existencia para la prestación de servicio de los elementos de aseo institucional del plan de saneamiento	área de almacenamiento de insumos químicos
Gestión ambiental y PEC – Contrato Respel	X		El asociado cumple con esta obligación.	Observaciones del recorrido registradas en el presente documento
Desgaste y uso de los bienes No consumibles	x		El asociado cuenta con los bienes no consumibles	Elementos observados y registrados en el presente documento identificados en la presente visita en el recorrido por las instalaciones para la prestación del servicio
Bienes consumibles	x		El asociado da cumplimento a la presente obligación.	Elementos observados y registrados en el presente documento, acorde al desarrollo de la visita en las obligaciones verificadas
Transporte	X		El centro da cumplimiento a la presente obligación. Se verifican actualización de los documentos de las 5 rutas contratadas para el servicio.	Observación directa en el recorrido y descrita en la obligación respectiva
Vigilancia	X		Al ingreso a las instalaciones del operador se identifica servicio de vigilancia con empresa privada.	Observación directa en el recorrido y registrado en el presente documentos
Medios tecnológicos	X		El centro cuenta con un circuito cerrado de televisión CCTV para el centro de atención. Se identifica las cámaras en cada uno de los espacios (comedor, áreas de talleres, áreas comunes, cocina). El centro presenta monitor en área de coordinación	Observación directa en el recorrido
COSTOS VARIABLES:				

Alimentos (Incluye nueves reforzadas, almuerzo, onces)	X		Acorde al momento verificado se identificó los alimentos del almuerzo para los 47 participantes que se encuentran en el centro-	Observación directa en área de comedor y cocina
Elementos de aseo personal	X		El asociado dispone de papel higiénico (cantidad adecuada acorde al anexo), jabón líquido de manos y pañales	Observación elementos de aseo personal
COSTOS POR REALIZACION				
Servicios Públicos	X		Se observa en el desarrollo del recorrido por el espacio físico funcional, identificando servicio de energía, agua, luz e internet.	Observación directa en el recorrido en el espacio físico funcional
Mantenimiento y adecuación	n/a	n/a	No se han presentado mantenimientos por daños causados por la población beneficiada	No aplica
Aseo institucional única entrega	X		El centro cuenta con recipientes plásticos tipo atomizador	Observación directa en recorrido por el centro y registrada en el presente documento
Piezas comunicativas	X		El centro dio cumplimiento a la adquisición en la impresión de piezas comunicativas	Contenido en el acta
Bienes consumibles única entrega	X		Se identifica en el centro disponibilidad de ganchos para cosedora, carpetas para el área de gestión documental y archivo, cinta adhesiva filmoplast para el área de gestión documental y archivo, cajas de almacenamiento para el área de gestión documental y archivo, guantes de nitrilo para el área de gestión documental y archivo, tapabocas para el área de gestión documental y archivo; cuenta con los limpiones del área casa simulada- cocina	Observación directa en recorrido por el centro y registrada en el presente documento
Gestión ambiental y PEC única entrega	X		El centro cuenta con carpeta física ambiental, contenedor para aceite vegetal usado, piezas comunicativas stickers. Se encuentra pendiente la señalética la cual debe presentar en el plan de intervención	Observación directa en el recorrido por el espacio físico funcional dispuesto para la ejecución del convenio

7 CONCEPTO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES VERIFICADAS EN LA VISITA
Se observa acciones adelantadas por el centro en cumplimiento del objeto contractual , sin embargo, se solicita mayor compromiso en el cabal cumplimiento del objeto contractual

OBSERVACIONES

8 ACCIONES POR MEJORAR COMO RESULTADO DE LA VISITA

ACCIONES POR MEJORAR	PLAZO

¿EL ASOCIADO DIO CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA Y PLAZOS ACORDADOS EN LA VISITA ANTERIOR? FECHA DE LA ULTIMA VISITA: SI NO	REGISTRE EL SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA: El asociado realiza la adquisición del instrumento pendiente gongs, subsanando así la acción de mejora registrada en la visita realizada el 08 de marzo de 2024.

NOMBRE(DE QUIEN(E ATIENDE(LA S)VISITA S) N)	MARCELA ACOSTA
FIRMA(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	Se adjunta lista de asistencia
CARGO(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	COORDINADORA
NOMBRE(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LASUPERVISIÓN	OMAIRA ALARCON SALCEDO

FIRMA(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LASUPERVISIÓN	Se adjunta lista de asistencia

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 1 Fecha: Memo I2023023863 - 14/08/2023 Página: 1 de 1

1. Tema: Visita de Supervision 8341 de 2023 2. Lugar: Centro Integrante Atención Externa Grupo 8. 3. Fecha y hora: 05/04/2024 11:30 AM

4. Ítem	5. Nombres y Apellidos	6. Documento de Identidad	7. Entidad o Dependencia	8. Rol / Cargo	9. Planta / Contratista	10. Correo electrónico	11. Teléfono y Ext. / Celular	12. Firma
1	Marcela Acosta Pulido	1053708735	Centro Integrante Atención Externa G8	COORDINADORA	NO APLICA	CIAEGrupo@gmail.com	3107558049	
2	Omaira Alarcon Saldeda	52437503	SDIS	Apoyo Supervisión	Contratista	oalarcons@sdis.gov.co	3114857365.	
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Powered by CamScanner